

MENDOZA, 28 NOV 2024

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 36416/2024, en las que Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción de estudiantes provenientes del Polytech Annecy-Chambéry de la Université Savoie Mont-Blanc - Francia, como Alumnos Vocacionales;

CONSIDERANDO:

El Convenio Marco de Intercambio establecido por Resolución N° 053/2024-CS.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Ordenanza N° 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por las Direcciones Generales de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecatrónica, Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los estudiantes provenientes del Polytech Annecy-Chambéry de la Université Savoie Mont-Blanc - Francia, que se mencionan a continuación, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, para cursar un semestre, desde marzo hasta julio de 2025, en asignaturas de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecatrónica, de acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación vigente:

APELLIDOS Y NOMBRES	PASAPORTE	CATEGORÍA	PERÍODO
BRUNOT, Angèle Corinne Garance	23AH87726	<u>Vocacionales en las carreras:</u> INGENIERÍA INDUSTRIAL E INGENIERÍA MECATRÓNICA	1º SEMESTRE 2025
GAUDIN, Anthime	23CR22845		Marzo – Julio
ROUSSELLE, David Benoît	21CK91481		2025

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 776/2024



Mgter Ing. ALEJANDRO DOMINGO CANTÚ
SECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA